

# AJUSTES DE PROCEDIMIENTO

## para la atención a personas con discapacidad intelectual y psicosocial

Garantizan igualdad de oportunidades para que las audiencias sean eficaces, con lenguaje sencillo, claro y preciso

### • Considerar

atender necesidades básicas (agua / alimento)



### • Permitir

el uso de materiales que produzcan seguridad y permitan mejor comunicación



### • Procurar

que las audiencias sean breves



### • Contar

con un consultor técnico; como enlace de comunicación



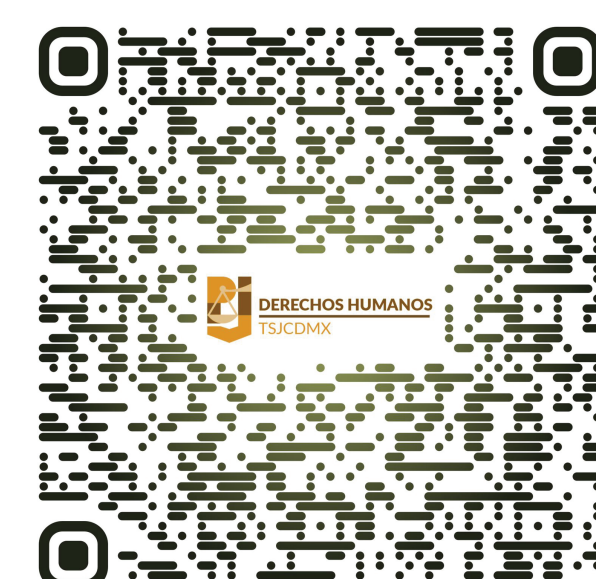
### • Eliminar

cualquier barrera de movilidad, información y comunicación



### • Evitar

formalidades y rígidos códigos de conducta



DESCARGUE AQUÍ

Protocolo de atención a personas con discapacidad.